

PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ALTSASU – ALSASUA



Primer Documento Borrador
Elaborado por INGURU-LA VOLA UTE, con TERRA
Versión I – Enero 2003

Se plantean cuatro Líneas Estratégicas a desarrollar en el Plan de Acción Local para la Sostenibilidad de Altsasu-Alsasua:

- Línea Estratégica 1. ***Altsasu-Alsasua, comunidad participativa que apuesta por el desarrollo sostenible***
- Línea Estratégica 2. ***Un tejido económico diverso, soporte de un Altsasu-Alsasua equilibrado, justo y dinámico***
- Línea Estratégica 3. ***El diseño urbano, de calidad, garante de servicios y de un entorno amable para la ciudadanía***
- Línea Estratégica 4. ***Una gestión municipal moderna, pionera y ejemplificadora, comprometida por un Altsasu-Alsasua sostenible***

Constituyen cuatro líneas complejas e interrelacionadas, que tratan de integrar las opiniones e ideas recogidas durante el proceso de participación ciudadana desarrollado en el municipio.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. "ALTSASU-ALSASUA, COMUNIDAD PARTICIPATIVA QUE APUESTA POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE"

El fomento de la participación ciudadana en la definición de un programa de actuaciones que permita avanzar hacia la sostenibilidad en el ámbito local constituye uno de los objetivos básicos de la Agenda 21 Local.

En efecto, la participación social en el desarrollo de un proyecto colectivo permite una mejor comprensión de la complejidad de la adopción de criterios de sostenibilidad en el ámbito local y promueve el conocimiento y la aceptación de responsabilidades individuales y colectivas; en definitiva, facilita el incremento de la conciencia ciudadana.

Sin embargo, la participación ciudadana constituye en sí mismo un ámbito de aprendizaje; es decir, "a participar se aprende participando". Ello implica que se deben incrementar los cauces de información y de comunicación a la ciudadanía en aspectos relacionados con la sostenibilidad. Asimismo es importante que la construcción de una conciencia y de una sensibilización colectivas en pro del desarrollo sostenible en el ámbito local integre el respeto a la propia identidad histórico-cultural-medioambiental de la zona, como patrimonio a recuperar y preservar.

Esta línea estratégica se basa en el desarrollo de dos programas de actuación:

- **1.1.** *"Favorecer el conocimiento de los recursos naturales, patrimoniales y culturales de la zona e involucrar a la población en su mantenimiento"*
- **1.2.** *"Información, educación y participación ciudadana para la sostenibilidad"*

Programa 1.1. “Favorecer el conocimiento de los recursos naturales, patrimoniales y culturales de la zona e involucrar a la población en su mantenimiento”

- Plan integral del patrimonio histórico-cultural de Altsasu-Alsasua, que induya aspectos tales como: (TERRA)
 - Identificación, catalogación y potenciación de la rehabilitación y divulgación del patrimonio arquitectónico y cultural del municipio. Se propone la creación de 2 museos: un Museo Etnográfico (podría ubicarse por ejemplo en la Casa del Lavadero) y el Museo del Ferrocarril en la propia estación de la RENFE (hay material y gente ya implicada en ello).
 - Potenciación del euskera y de las tradiciones locales.
 - Mejora de la difusión de las actividades culturales organizadas, adecuándolas a las demandas de la población. A corto plazo (de aquí a un mes más o menos) se espera que salga a la luz una agenda cultural del pueblo.

- Proyecto integral de conservación, protección y difusión del medio natural de Altsasu-Alsasua, que integre actuaciones tales como: (TERRA)
 - Aprobación de un fondo municipal para el mantenimiento y la mejora del estado de los bosques del municipio.
 - Identificación y catalogación de los espacios naturales de valor del municipio, detallando su estado de conservación; por ejemplo, elaboración de un Plan de gestión común de San Pedro y Usularrain por parte de Altsasu-Alsasua y Urdiáin, creando una figura de protección de dicha zona de forma conjunta.
 - Creación de una balsa artificial en el paraje de Siets con objeto de favorecer un hábitat adecuado a las especies ligadas a zonas húmedas. Acondicionamiento posterior de un pequeño observatorio de aves.
 - Proyecto de actuación sobre el río Burunda y del Altzania (como principal afluente), que incluiría aspectos como; calidad de las aguas y limpieza (por ejemplo mediante la realización de un seguimiento de la calidad biológica del río con la colaboración de las escuelas y/o asociaciones del municipio a

través de programas de “adopción de tramos de río”), regeneración y mejora de las riberas, reconstrucción de sotos, regulación de los usos del río, recuperación del dominio público, etc. **Justamente los impactos de la inexistencia de una red de saneamiento en el Polígono Ibarrea inciden sobre el río Altzania**

- Gestión integral de los montes de Altsasu-Alsasua: puesta en marcha de un Plan de conservación del monte (mejora de la limpieza de los montes, con implicación de voluntariado ambiental y una mayor frecuencia de la recogida de basuras; instauración de un “Día de limpieza del monte”; limitación del acceso de los coches por los caminos; desarrollo de campañas de repoblación en el medio natural,...).
- Evaluación de los impactos ambientales y afecciones de las infraestructuras en el término municipal (incluyendo la adecuación de la normativa existente).
- Proyecto de difusión en el ámbito municipal de los recursos naturales y patrimoniales del municipio, mediante la puesta en marcha de visitas guiadas, itinerarios temáticos,...
- Actuación municipal de readecuación al alza de la partida presupuestaria destinada a la mejora del medio natural de Altsasu-Alsasua.

Eliminado:

Programa 1.2. Información, educación y participación ciudadana para la sostenibilidad

- Proyecto de difusión y educación, a través de los medios de comunicación, de temas relacionados con la sostenibilidad y la Agenda 21 Local de Altsasu-Alsasua en el ámbito local: inclusión de apartados específicos sobre la sostenibilidad en los medios de comunicación (radio, prensa escrita, revistas locales) del municipio, creación de un boletín periódico de seguimiento de la implantación de la Agenda 21 en Altsasu-Alsasua,... (LA VOLA). **Les convence la idea del boletín, pero prefieren incluir la información relativa a la AL21 en algo que ya exista, sin crear algo nuevo**
- Constitución de una Comisión 21 en Altsasu-Alsasua, en el que estén representados los diferentes agentes locales, como instrumento de seguimiento de la implantación de la Agenda 21 Local. (LA VOLA). **En lugar de crear nuevas estructuras (“la gente ya se pierde”), creen que**

la *Comisión de Promoción y Desarrollo* del Ayuntamiento debería liderar la AL21 de cara al futuro (pero para ello se le debe dotar de más contenidos y mayor responsabilidad).

- Seguimiento y difusión del programa de indicadores de sostenibilidad del municipio. (LA VOLA)
- Diseño y ejecución de un plan de formación integral por la sostenibilidad para Altsasu-Alsasua, adecuado a los diferentes grupos poblacionales: Ayuntamiento (personal técnico y autoridades), asociaciones y ciudadanía, comerciantes, sector empresarial-industrial, juventud,... (LA VOLA)
- Promoción de la participación ciudadana en la definición de los presupuestos municipales (presupuestos participativos). (INGURU)
- Implantación de la Agenda 21 Escolar en los centros educativos de Altsasu-Alsasua. (LA VOLA)
- Proyecto de promoción del voluntariado ambiental en Altsasu-Alsasua (organización de campos de trabajo en época estival, ...). (TERRA)
- Creación de un punto de información y formación ambiental en el municipio, que coordine asimismo las distintas acciones que se desarrollen en materia de conservación del entorno en el ámbito local. (LA VOLA)

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. “UN TEJIDO ECONÓMICO DIVERSO, SOPORTE DE UN ALTSASU-ALSASUA EQUILIBRADO, JUSTO Y DINÁMICO”

En esta línea queremos incluir todos aquellos aspectos que pretenden favorecer la diversificación y desarrollo cualitativo del tejido económico de Altsasu-Alsasua, de modo que las actividades económicas incorporen criterios socio-ambientales. La promoción del autoempleo y de nuevos sectores de actividad permitiría incrementar el capital de Altsasu-Alsasua en cuanto al conocimiento se refiere, aumentando asimismo las posibilidades de desarrollo de la población activa local.

Esta línea estratégica se basa en el desarrollo de tres programas de actuación:

- **2.1.** *“Integración de la variable ambiental en el tejido económico del municipio”*
- **2.2.** *“Desarrollo y mejora de la infraestructura turística”*
- **2.3.** *“Impulso a la propuesta y realización de iniciativas empresariales que favorezcan la sostenibilidad local y la diversificación de la actividad económica”*

Programa 2.1. "Integración de la variable ambiental en el tejido económico del municipio"

- Proyecto de potenciación de la producción limpia en el tejido industrial y de servicios de Altsasu-Alsasua, mediante la puesta en marcha de un programa de ayudas e incentivos fiscales para las empresas que avancen en esta línea (por ejemplo las que realicen una correcta gestión de los residuos industriales, priorizando la adopción y cumplimiento de criterios de minimización y valorización de los residuos, etc.). (INGURU)
- Promoción de la implantación de sistemas de gestión ambiental EMAS e ISO en las organizaciones y establecimientos con actividad económica de Altsasu-Alsasua. (INGURU). *Se pide que sea el Gobierno Navarro sea quien los financie.*
- Mejora de la gestión municipal de las actividades económicas: informatización, dotación de recursos humanos,..., plan de inspección y control municipal de las actividades económicas. (INGURU)
- Desarrollo de una campaña a favor de un consumo responsable en un comercio local de calidad. (INGURU). *Desde el Ayuntamiento se debería potenciar también la actividad de la Asociación de Comerciantes, e incluso reducir los impuestos a pagar por los comercios.*

Programa 2.2. "Desarrollo y mejora de la infraestructura turística"

- Elaboración de un Plan de desarrollo turístico para Altsasu-Alsasua que integre recursos ya existentes junto a otros aún por desarrollar, integrando aspectos tales como: (TERRA)
 - Proyecto de identificación, catalogación y señalización de los recursos patrimoniales y naturales de la zona (de forma complementaria al programa 1.1.) . *Los "mendigoizales" están en ello. Hay algunos PR's y GR's. Se pidió una subvención para acondicionar más, pero fue denegada.*

- Organización de jornadas de formación destinadas al sector hostelero de la zona con objeto de mejorar la calidad de su oferta. Potenciación del alojamiento rural.
- Proyecto de acondicionamiento de paseos, senderos y rutas temáticas que favorezcan el desarrollo de una serie de actividades que complemente la oferta de alojamientos.
- Creación de una Oficina de Turismo. (la que estaba en el Gure Etxea pertenecía a la Mancomunidad, y hoy día no funciona).
- Plan de promoción de la oferta hotelera. Algunas chabolas existentes podrían habilitarse como alojamientos rurales (es preciso analizar las posibles subvenciones y/o ayudas,...).

Programa 2.3. "Impulso a la propuesta y realización de iniciativas empresariales que favorezcan la sostenibilidad local y la diversificación de la actividad económica"

- Elaboración de un Estudio integral del mercado de trabajo en Altsasu-Alsasua: necesidades de personal de los establecimientos con actividad económica, demandas de la población desempleada local,... (INGURU)
- Proyecto de promoción del autoempleo en Altsasu-Alsasua, mediante la creación de una estructura fija de fomento local del empleo, de forma coordinada con estructuras ya existentes (INEM,...). (INGURU)
- Promoción del sector terciario-comercial por el Plan Municipal como actividad compatible con los usos residenciales de Altsasu-Alsasua, fomentando así la diversidad de usos en el tejido urbano. (INGURU) Se propone la recuperación de algunas lonjas para este tipo de actividades (de forma que se evite una mayor ocupación del suelo).
- Plan de promoción del sector primario de la comarca, fortaleciendo el mercado como punto de compra-venta de productos locales de calidad. (INGURU)

- En referencia al Polígono Industrial de Zangitu, las actuaciones pueden dirigirse en 2 direcciones: (INGURU)
 - Cuestionar la idoneidad de la construcción del Polígono. **Una de las razones con mayor peso es el efecto producido por las dos últimas inundaciones.**
 - Aceptando su creación, establecer un Protocolo que defina determinados criterios de eco-eficiencia, de respecto al entorno y de acoger a la propia población local a cumplir por las empresas que se instalen en él.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. "EL DISEÑO URBANO, DE CALIDAD, GARANTE DE SERVICIOS Y DE UN ENTORNO AMABLE PARA LA CIUDADANÍA"

Mediante esta línea se pretende plasmar la importancia que tiene una planificación urbana adecuada en el diseño actual y futuro de Altsasu-Alsasua. La incorporación de criterios de sostenibilidad en el planeamiento urbano, así como un proceso participativo paralelo se consideran factores clave en el cometido de conseguir un entorno urbano que prime la calidad del espacio urbano en beneficio de la población de Altsasu - en relación con la dotación de zonas verdes y servicios básicos, el respeto a la arquitectura tradicional, la regulación del tráfico, etc.-.

Esta línea estratégica se basa en el desarrollo de dos programas de actuación:

- **3.1.** *"Mejora de la calidad del espacio urbano como espacio de convivencia de la ciudadanía"*
- **3.2.** *"Optimizar y mejorar los servicios municipales en el suministro de recursos y la gestión de los residuos"*

Programa 3.1. “Mejora de la calidad del espacio urbano como espacio de convivencia de la ciudadanía”

- Incorporación de los criterios de sostenibilidad en el planeamiento urbano y ordenanza municipal de edificación sostenible de Altsasu-
Alsasua, de modo que las actuaciones futuras primen, en relación con la calidad del diseño del municipio: [\(LA VOLA\)](#)
 - Compacidad en el diseño de la ciudad y diversidad y compatibilidad de usos en el suelo urbano
 - Creación de nuevas zonas verdes en el casco urbano, incorporando criterios de sostenibilidad en su diseño.
 - Gestión y mantenimiento del verde urbano en Altsasu-Alsasua siguiendo los principios de la arboricultura y la jardinería sostenible.
 - Instalación de pantallas vegetales acústicas en las proximidades de las grandes vías de comunicación.
 - Plan de mejora del mobiliario urbano del municipio.
- Estudio integral del tráfico y de la distribución del transporte modal en el núcleo urbano de Altsasu-Alsasua, que incluya aspectos como:
[\(INGURU\)](#)
 - Promoción de la utilización de medios de transporte alternativos y ecoeficientes a escala local: creación de una red de carriles bici que una los puntos neurálgicos del municipio, acondicionamiento de una red de senderos para peatones que comunique el casco urbano con el medio natural de Altsasu-
Alsasua
 - Promoción del “coche compartido”
 - Creación de zonas de aparcamiento disuasorias en el exterior del casco urbano, lo que permitiría descongestionar el espacio público interno.
 - Control del cumplimiento de la disciplina viaria en Altsasu-Alsasua: zona peatonal, aparcamientos en doble fila o en espacios destinados a minusválidos,...

- Campaña de educación ambiental por una movilidad sostenible en Altsasu-Alsasua: participación en el día sin coches, ampliación y consolidación real de la zona peatonal del, creación de rutas temáticas de paseo que integren el fomento de los desplazamientos a pie con el conocimiento de los rincones agradables y valores patrimoniales del propio municipio.
- Plan de accesibilidad para la supresión de barreras arquitectónicas en el viario urbano y en los edificios e instalaciones municipales. Incorporación de criterios de accesibilidad en las edificaciones y locales. (INGURU)
- Elaboración y aprobación de un mapa acústico del municipio (siendo Zuntaipe y el Paseo Ermita las zonas más problemáticas). Zonificación del término municipal en función de la sensibilidad acústica e impulsar las medidas correctoras y preventivas necesarias para el cumplimiento de los niveles acústicos fijados. (INGURU)

Programa 3.2. “Optimizar y mejorar los servicios municipales en el suministro de recursos y la gestión de los residuos”

- Elaboración de un diagnóstico del funcionamiento de la red de agua potable y de los contadores, a fin de reducir el volumen de pérdidas en la red de distribución y de solucionar los problemas puntuales de calidad del suministro. (LA VOLA)
- Realización de un estudio de la viabilidad técnica y económica para el aprovechamiento hidroeléctrico (sería una mini-central) en Altsasu-Alsasua. (LA VOLA)
- Actuación destinada a solucionar los problemas puntuales de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) –arenas negras, metales pesados, etc. - a través de un mayor control de los vertidos. (LA VOLA)
- Implantación de la recogida selectiva de envases con el objetivo de aumentar los niveles de valorización de los residuos. (LA VOLA)
- Valorización (recogida selectiva y compostaje) de la fracción orgánica de los residuos municipales. (LA VOLA)

- Incorporación de criterios de eficiencia energética en el diseño de nuevos crecimientos urbanos de Altsasu-Alsasua. (LA VOLA)
- Implantación gradual y progresiva de energías renovables en el municipio a través de una ordenanza solar. (LA VOLA)
- Plan de mejora de la eficiencia energética del alumbrado público –que contemple de forma específica medidas para la reducción de la contaminación lumínica-. (LA VOLA)

Se especifica que la gestión de algunos de los aspectos mencionados corresponde a la Mancomunidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. "UNA GESTIÓN MUNICIPAL MODERNA, PIONERA Y EJEMPLIFICADORA, COMPROMETIDA POR UN ALTSASU-ALSASUA SOSTENIBLE"

Una gestión municipal democrática y que fomente un modelo participativo constituye un instrumento de vital importancia para una adecuada y eficiente gestión y planificación de los equipamientos, infraestructuras y servicios de carácter público que inciden de forma directa en la calidad de vida de los habitantes de Altsasu-Alsasu.

Asimismo, un municipio impulsor de su propia cultura constituye el mejor aval a la hora de estimular la iniciativa y la participación de la comunidad local en el proceso de su propio desarrollo y en la adopción de unos compromisos a favor de un Altsasu-Alsasua sostenible de futuro.

Esta línea estratégica se basa en el desarrollo de cuatro programas de actuación:

- **4.1.** *"Reestructuración de la gestión municipal como agente ejemplarizante en la corresponsabilización de la ciudadanía hacia la sostenibilidad"*
- **4.2.** *"Mejorar el acceso a la vivienda"*
- **4.3.** *"Acercar los servicios asistenciales a los ciudadanos"*
- **4.4.** *"Potenciar la oferta cultural y educativa de Altsasu-Alsasua"*

Programa 4.1. "Reestructuración de la gestión municipal como agente ejemplarizante en la corresponsabilización de la ciudadanía hacia la sostenibilidad"

- Plan de reorganización y modernización del organigrama municipal con el objetivo de aumentar su transversalidad. (INGURU). Ya se ha comenzado con el 012 y la "oficina única".
- Incorporación de los criterios de sostenibilidad en los documentos de planificación y trámites administrativos municipales –plan municipal, concursos públicos, gestión de los servicios públicos, etc.-. (INGURU)
- Adopción del compromiso de la "Compra verde" por parte del Ayuntamiento y equipamientos públicos. (INGURU)

Programa 4.2. "Mejorar el acceso a la vivienda"

- Proyecto de accesibilidad a la vivienda para la población de Altsasu-Alsasua (priorizando los jóvenes y los sectores poblacionales que cuenten con menos recursos económicos): creación de una bolsa de viviendas en alquiler,... (LA VOLA)
- Promoción de las viviendas protegidas o sociales mediante el desarrollo del Plan Municipal. (LA VOLA). En la reparcelación de Otai quedará suelo para promover viviendas protegidas.
- Promoción de la rehabilitación de viviendas y/o edificios en el municipio. (LA VOLA)

Programa 4.3. "Acercar los servicios asistenciales a los ciudadanos"

- Proyecto de creación y puesta en marcha de un centro de día para ancianos y/o personas necesitadas de atención especializada. (LA VOLA)
- Fomento del voluntariado formado en atención a personas a personas necesitadas. (LA VOLA)
- Actuaciones de mantenimiento y mejora de la oferta de servicios sanitarios de la Zona Básica de Altsasu-Alsasua –servicios de pediatría, salud mental, urgencias, etc.-. Para ello se considera esencial mantener y potenciar el actual Consejo Municipal de Salud (dotándole de más poder) como organismo de promoción de diferentes actuaciones en el ámbito socio-sanitario. (LA VOLA)
- Proyecto de habilitación de un local o piso destinado a acoger a personas en situación de emergencia social. (LA VOLA)
- Contratación de un/a educador/a familiar, principalmente para el trabajo comunitario. (LA VOLA)
- Campaña de potenciación de las actuaciones comunitarias y de comunicación del Servicio Social de Base a la población del municipio. (LA VOLA). Sólo se conoce el servicio de Atención a Domicilio. Están pensando en realizar una propaganda de los servicios. Piden también un local mayor y que se les dote de más recursos. Existe una idea (desde hace tiempo) de habilitar un local poli-funcional, pero las luchas entre partidos lo impiden.
- Elaboración de un estudio sobre la inmigración y la integración social de este colectivo en Altsasu-Alsasua. (LA VOLA)
- **Potenciación y difusión de la labor del personal técnico municipal destinado a la Mujer.** (LA VOLA). Los mayores cambios se piden en este punto. El servicio lo dirige una única persona. Cree que es mejor incluir de forma transversal el aspecto de género en todos aquellos proyectos en los que incida (actividad económica, guardería, servicios sociales,...). Además, para antes de elecciones se elaborará un **Plan Municipal para la Igualdad** (de carácter no obligatorio, son recomendaciones), con su correspondiente **Ordenanza de Actuación** (sin contenido detallado por ahora, pero con carácter obligatorio). Por lo tanto, cada cual en las actuaciones que le toquen, si tuviera relación con el género, se trata de especificarlo.

Programa 4.4. "Potenciar la oferta cultural y educativa de Altsasu-Alsasua"

- Potenciación de la oferta formativa de cursos de la Escuela Permanente de Adultos. (LA VOLA)
- Plan de mejora de las instalaciones de la Escuela de Música –reubicación en el antiguo local de las monjas-. (LA VOLA)
- Habilitación y puesta en marcha de una nueva guardería municipal. (LA VOLA)
- Actuaciones de mejora de las infraestructuras de diferentes centros educativos de Altsasu-Alsasua. (LA VOLA)
- Elaboración, a medio plazo, de un Plan de Acción Cultural para Altsasu-Alsasua. (LA VOLA). Está elaborado y aprobado por unanimidad en enero del 2003. Habrá que ver el presupuesto disponible.
- Constitución de un Consejo de Cultura, organismo encargado de definir y evaluar la programación cultural del municipio, y en el que se encuentren representados la totalidad de agentes sociales de Altsasu-Alsasua. (LA VOLA). Dentro del Plan Cultural se aprobó la constitución de una Mesa de Programación (está en proyecto aún).
- Creación y dinamización de una asociación juvenil, dotándola de una infraestructuras y recursos económicos suficientes. (LA VOLA). Antes que todo esto proponen la Elaboración de una política de juventud (en el que primero se analicen las necesidades existentes, se elabore un programa de enseñanza de la participación que luego permita el asociacionismo juvenil en estructuras independientes al Ayuntamiento,...
- Actuación de unificación del club de jubilados y establecimiento de un control y seguimiento municipal. (LA VOLA)

NOTA: Por último, **se propone dar una visión comarcal** a los temas de: pisos de emergencia/urgencia, mujer, juventud, determinados servicios sanitarios (por ejemplo rayos X,...) .